

**SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION DE APOYO A LA EDUCACION BASICA**

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

I. INTRODUCCION

A partir del ciclo Escolar 2001-2002, en que se inicia la implementación del Programa Escuelas de Calidad, llega a la educación básica de México un nuevo enfoque de políticas educativas que trata de ubicar a la escuela pública como centro de la atención del sistema educativo, la convicción de que la escuela tiene capacidades que hay que fortalecer, de que es una institución dinámica que puede aprender, que se le pueden entregar nuevas responsabilidades a las que tiene capacidad de respuesta.

Con la presencia del PEC, se instala un proceso de retroalimentación institucional en que la escuela y el docente son escuchados por un sistema que tradicionalmente solo le enviaba tareas e instrucciones muchas veces alejadas de la realidad del aula.

La concepción actual del Programa escuelas de Calidad (PEC) sitúa a la escuela de educación básica como unidad de cambio y aseguramiento de la calidad, y a los alumnos como centro de toda iniciativa, reconociendo la capacidad de los alumnos, docentes, directivos y padres de familia, en suma de la comunidad educativa, para lograr una transformación del centro escolar aun en condiciones poco favorables para cumplir su misión y alcanzar su visión.

La democracia y una nueva gestión horizontal están en la base estratégica de este Programa, centrado en la escuela. Se busca transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central, que concentra todas las decisiones acerca de las prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución, hacia un esquema que permita generar proyectos desde la escuela hacia el sistema educativo.

Es una realidad el hecho de que el programa está presente en las agendas gubernamentales, que tiene un creciente aprecio, que ha logrado una movilización social sin precedente en torno a la escuela, que está educando a las comunidades escolares en un cambio estructural de las visiones tradicionales respecto a la escuela pública.

La investigación educativa y varias experiencias a nivel nacional explican con énfasis que la clave para elevar la calidad de la educación no solo depende de los insumos del sistema (maestros, libros, programas, equipos, etc.) sino fundamentalmente de la capacidad de organización de las escuelas y en el empeño para orientar sus tareas al propósito fundamental de que los estudiantes aprendan.

El PEC considera que si los maestros, directivos, alumnos y padres, forman una auténtica comunidad escolar, ésta tendrá la capacidad de identificar y resolver problemas, trazarse metas realizables orientadas hacia la mejora continua del servicio educativo. Una institución escolar que sea capaz de generar su propio desarrollo, que la enorgullezca y entusiasme, dejará de ser el último eslabón de la cadena burocrática, para convertirse en la célula básica del sistema educativo.

El PEC es un programa dinámico y en construcción que valora y aprecia lo que ocurre en las escuelas y en consecuencia revisa sus marcos normativos para adecuarlos a la realidad de las comunidades y a las nuevas exigencias normativas que el Estado Mexicano implementa; por ello las Reglas de Operación son revisadas anualmente y emitidas después de un análisis colegiado y un consenso previo.

Al iniciarse el V año de implementación y funcionamiento del Programa Escuelas de Calidad en el país y en Tabasco consideramos necesario realizar una mirada retrospectiva para evaluar resultados e impactos estructurales, así como lo ocurrido en cada una de las escuelas participantes, cuales de los supuestos teóricos se han cumplido, cuales de las expectativas previstas como objetivos y metas se han logrado alcanzar, si ha logrado realmente un cambio en la gestión educativa, si se tienen nuevas formas de relación con la estructura operativa, con los padres de familia y como se ha logrado transformar la gestión institucional de apoyo a la escuela.

Muchas de estas interrogantes están siendo contestadas por las diversas líneas de evaluación cualitativa y cuantitativa realizadas al Programa, de las cuales se concluye que el PEC tiene resultados que muestran una mejora lenta pero continua en varios de los ámbitos escolares, no obstante la realidad la tienen en sus manos los actores que han construido día con día este programa.

II. INFORMACION ADMINISTRATIVA

CICLO ESCOLAR	ESC. ATENDIDAS	EJERCIDO FIDEICOMISO	APORTACION COMUNITARIA	TOTAL EJERCIDO
2001-2002	41	\$ 8 469 312.94	\$ 984 655.00	\$9 453 967.94
2002-2003	209	\$27 873 626.04	\$ 8 661 812.16	\$36 535 438.20
2003-2004	273	\$28 807 629.06	\$ 8 250 350.97	\$37 057 980.03
2004-2005	323	\$25 658 970.56	\$ 9 616 783.01	\$35 275 753.57
2005-2006	400			
totales		\$90 809 953.86	\$27 513 601.14	\$118323 555.17

El promedio de recursos manejados por las escuelas es el siguiente:

PEC I	\$ 259,852.91
PEC II	\$ 175,057.92
PEC III	\$ 130,415.30
PEC IV	\$ 109,212.86

Es relevante destacar el hecho de que en los dos últimos ciclos no se incrementaron los recursos federales y estatales aportados al fideicomiso y se han ampliado las metas incorporando nuevas escuelas con base en las economías generadas por los recursos del mismo.

En el ciclo 2004-2005 entraron al programa 64 nuevas escuelas, para un total de 273 lo que representa un crecimiento del 32%.

Para este ciclo 2005-2006 en la misma forma se incrementó de 323 a 400 escuelas con un crecimiento de 77 escuelas incorporadas lo que representa un incremento del 23.5%.

Es también importante mencionar que más del 25% de los recursos que benefician a las escuelas son aportados por los ayuntamientos, padres de familia y particulares solidarios con sus escuelas.

Las comunidades escolares han cumplido con las Reglas de Operación en cuanto al control del gasto, se tienen bajo resguardo la totalidad de los

expedientes con las comprobaciones normativas, lo que demuestra que si se puede confiar en una autonomía responsable de padres y maestros.

Las Escuelas han invertido los recursos asignados en base a sus planes anuales de trabajo considerando las necesidades prioritarias de cada comunidad escolar. Para el Ciclo escolar del cual informamos, la prioridad de cada escuela se canalizó en la siguiente forma:

Mobiliario	\$ 3 561 904.81	10.09 %
Equipo	\$ 9 373 968.20	26.56 %
Material Didáctico	\$ 3 554 100.90	10.07 %
Mantenimientos a la infraestructura	\$ 14 990 461.12	42.50 %
Capacitación	\$ 1 797 373.68	05.09 %
No ejercido	\$ 468 982.51	01.32 %

En este ejercicio ha sido importante la autonomía de las decisiones de cada escuela, que en lo general han sido las adecuadas, con excepción de algunos casos que requieren mayor análisis para priorizar las necesidades de los alumnos, en todas las escuelas es necesario retomar los objetivos del programa y aplicar los apoyos financieros con una jerarquización prudente de las necesidades, ya que el Programa proporciona apoyos financieros para desarrollar los proyectos pero no está destinado a resolver todas los requerimientos de las escuelas, debe aplicarse el recurso en lo programado en su PAT , teniendo como eje que nuestra justificación como sistema y como administradores son los niños y jóvenes que atendemos. Es importante también subrayar la obligación de respetar los porcentajes que registran las Reglas de Operación.

A partir de este año que iniciamos en varias etapas, la totalidad de las escuelas primarias serán beneficiarias del programa innovador de multimedia, por lo que en base en los convenios establecidos con las instancias responsables del proyecto, deben invertir en la preparación de las aulas de 5°. Y 6°.grado en cuanto a instalación eléctrica y seguridad. El próximo año se integraran las escuelas telé secundarias.

III. INFORMACION TECNICO PEDAGÓGICA

Capacitación.

En el ciclo que concluyó y del cual informamos, atendiendo los nuevos ordenamientos de las Reglas de Operación que obligan a financiar exclusivamente las acciones de superación académica avaladas por esta instancia normativa, no se pudieron atender todos las solicitudes de trabajo en talleres y diplomados solicitados por las escuelas; en esta nueva etapa en la que el PRONAP busca transitar a un modelo de formación continua, con la escuela como centro, el aprendizaje como razón de ser y centrado en la atención de la demanda, se tienen ya acuerdos concretos para superar estos problemas. En la carpeta que se entrega a cada escuela el día de hoy está integrado el catalogo de ofertas de la Dirección de Superación Académica buscando cubrir las necesidades en este rubro.

La escuela que tenga interés en actividades diferentes o no contempladas en este catalogo, deberán solicitar su autorización y registro, atendiendo las recomendaciones que tienen registradas en la circular que se anexa en su carpeta.

Universalización del PTE.

Este año las acciones coordinadas con los colectivos escolares tienen un solo mensaje: Hay un modelo único para construir proyectos de desarrollo institucional en las escuelas, un PTE que es producto de consensos y acuerdos, en los que ha imperado la mejor voluntad y el trabajo del personal directivo de la Secretaría y del trabajo de los cuerpos técnicos; no más confusiones, interpretaciones unilaterales y trabajo extra a los maestros, no más duplicidades y vacíos, hoy todos conocen la tarea y hay claridad en las metas.

Evaluaciones

El PEC es uno de los programas más evaluados, en el ámbito cualitativo y en el cuantitativo, en su implementación y como política pública. A cuatro años de su creación e implementación, se tienen ya resultados que prueban el hecho de que la teoría que fundamenta el PEC es correcta, que es una ruta que permite cambios sustantivos de mejora continua en las escuelas.

IV. PERSPECTIVAS

Para la etapa No. 5 que iniciamos en el presente ciclo escolar, se tiene una experiencia acumulada en la construcción del nuevo modelo que representa el PEC en la Escuela Pública, por lo que esperamos que la madurez generada por ésta proporcione nuevos productos de calidad en cada escuela

El haber logrado que se unifique el modelo de Proyecto de Transformación Escolar (PTE) en todas las escuelas de Educación Básica nos va a permitir impulsar con la estructura institucional en su conjunto, la optimización de esfuerzos y claridad en las metas propuestas.

Se está consolidando la cultura de rendición de cuentas como algo inherente y regular a los ejercicios de cada proyecto en cada una de las comunidades.

La Participación social es un proceso en permanente construcción, con dinámicas variables en cada escuela, sin embargo, es una realidad que el Programa le ha dado un impulso sin precedentes en la articulación de la escuela y la comunidad para trabajar, impulsar y concluir metas comunes.

La escuela nos está enseñando también a quienes somos administradores, desde los directores de escuela que son corresponsables con los padres de familia del ejercicio de los recursos, hasta los consejos de participación social que eran entidades burocráticas, sin presencia y que hoy tienen que validar e intervenir los proyectos.

El éxito del programa se dará en la medida en que el programa se institucionalice, que se involucren los supervisores, jefes de sector, jefes de departamento, directores de área y todos los que tenemos responsabilidades de atención en el servicio educativo, las tareas están registradas con toda claridad en las Reglas de Operación emitidas por la SEP y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del año en curso.

Esta vertiente institucional que nos muestra el PEC, nos dice que la escuela por más que se esfuerce, por más que haga por sí misma, si no tiene todo el sistema de soporte en asesorías y apoyos, no podrá lograr todas sus metas.

Los responsables de la administración educativa tendremos que enfrentar ahora en el marco institucional, con esta idea de la centralidad de la escuela, con mayores márgenes de autonomía con mayores niveles de capacitación, de mayores exigencias, la responsabilidad de cambiar en estructuras, en organización, de mentalidad y de cultura institucional.

En la medida en que confiemos en que el maestro puede cumplir su función en el aula, en esa medida tendremos que transformar también la gestión institucional, no para imponerle sino para acercarle todos los recursos que la escuela requiera, de tal manera que la escuela pueda decir qué es útil para su

proyecto y qué debe desechar. Actualmente son más de setenta acciones adicionales al currículo las que los maestros de grupo deben cumplir.

El PEC no debe ser un programa que le mandamos a la escuela para que mejore, el PEC debe ser un proceso de cambio dentro de la escuela que nos va a enseñar a nosotros, autoridades educativas, que es lo que tenemos que hacer para que las escuelas funcionen mejor.

“debemos aprender del PEC a tener un nuevo conocimiento, una nueva competencia como sistema para seguir soportando y apoyando a la escuela”.
“Ese es nuestro gran reto, la transformación del PEC en una política educativa”.
(Mtro. Lorenzo Gómez Morín).

Nos falta consolidar las experiencias exitosas, la educación reclama muchos frentes de trabajo contra la ignorancia y por la superación hacia una mejor calidad, el PEC está haciendo su parte, yo los exhorto a continuar con el interés que han manifestado en su trabajo, que cuiden este programa, que apliquen el ejercicio presupuestal con apego a las Reglas de Operación y que se sumen a la Intención de tener escuelas cada día con mayor calidad.

Por último quiero expresar mi reconocimiento a los directores de escuela que son los que con su trabajo su interés y su responsabilidad han logrado hacer realidad el programa, sin su participación decidida no se avanza en cada meta y en cada propósito mi agradecimiento y mi aprecio por su trabajo.